

INMOBILIARIA LAVIE S.A.

Guayaquil, Mayo 22 del 2015

**Ingeniero
Gad Czarninski Shefi
Ciudad.-**



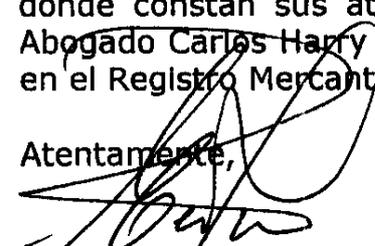
De mi consideración:

Tengo el honor de comunicar a usted, que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA LAVIE S.A., celebrada el día de hoy, viernes 22 de mayo del 2015, se tuvo el acierto de nombrarlo Gerente de la compañía por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, esto es, sin la intervención o concurso de ningún otro funcionario, de conformidad con lo prescrito en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

La escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA LAVIE S.A. donde constan sus atribuciones fue otorgada el 11 de junio de 1982, ante el Abogado Carlos Harry Asplazu Jaime, Notario Primero del cantón Milagro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de agosto de 1982.

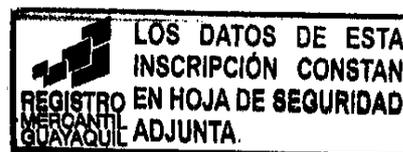
Atentamente,


**Ab. Martín Insua Chang
Presidente ad-hoc de la Junta General**

Acepto el cargo para el cual he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Mayo 22 del 2015


**Ing. Gad Czarninski Shefi
C.C. 0910760701**



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 28.109
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA LAVIE S.A.**, a favor de **GAD CZARNINSKI SHEFI**, de fojas 23.646 a 23.648, Registro de Nombramientos número **7.271**.

ORDEN: 28109



Guayaquil, 11 de junio de 2015

REVISADO POR: *R*

[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declaranté cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE Que esta compulsa de *CNP* fojas útiles es igual a la copia que me fue exhibida Guayaquil.

[Handwritten Signature]
Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

Nº 1160450